

CCPDM- 2025-SECEJEC-0011-M

Milagro, 05 de marzo del 2026

De: Ab.- Malenna Vinueza
SECRETARIA EJECUTIVA DEL (CCPD-M)

Para: MARLON GALARZA

ANA VILLEGAS

KRIS ROGRIGUEZ

TÉCNICOS DEL (CCPD-M)

**C.C: LIC. LIGIA OVIEDO
PRESIDENTA DEL CCPD-M**

ASUNTO: INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, particularmente en sus artículos 95 y 100, que garantizan la participación ciudadana y el control social; en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; así como en observancia de la normativa y lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, dispongo el inicio formal de la Primera Fase (Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local ciudadana) del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Milagro, a los técnicos, Pis. Marlon Galarza, Ab. Ana Villegas y Tgl. Kris Rodriguez.

Notifíquese y cúmplase.

Msc. Malenna Vinueza
**Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal
de Protección de Derechos de Milagro**

CONSEJO CANTONAL DE
PROTECCIÓN DE



www.ccpdmilagro.gob.ec
info@ccpdmilagro.gob.ec



(04) 2970466
@CCPD.Milagro



Bolívar y Av. Juan Montalvo esq.
Edificio Villalta, 3º piso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
VICEALCALDÍA

09 MAR 2026

RECIBIDO POR: *Dy...*
HORA: 11:31 # DE PAG.

Inf. Villegas
16:12
05/03/2026

Kris R.
16:13
05/03/2026
H. J. J.
16:11
05/03/2026